

24 de julio 2024

## EXTERNALIZACIÓN, PRECARIZACIÓN

Desde el Sector Federal Ferroviario de UGT, tras los hechos acontecidos esta última semana en la estación de Chamartín, así como en otros puntos de la red ferroviaria, queremos expresar nuestra preocupación por **el resultado de la incesante externalización de cargas de trabajo por parte de Adif y Adif Av**. Por ello, vamos solicitar información a la empresa sobre estos contratos de mantenimiento de los sistemas de Instalaciones de Seguridad y Energía (ISE) y Línea de Alta Capacidad (LAC), que actualmente se está adjudicando a empresas privadas.

Hemos observado con inquietud que las empresas privadas encargadas del mantenimiento de estas líneas, en especial las del AVE, no están cumpliendo con los estándares de calidad y fiabilidad requeridos, repercutiendo en la circulación y en los viajeros y viajeras de las empresas operadoras ferroviarias, así como en el sector en su conjunto. Las líneas de alta velocidad, que tienen apenas 30 años de operación, están registrando una serie de incidencias que afectan gravemente la fiabilidad del servicio.

Desde UGT consideramos que el mantenimiento de infraestructuras críticas como las líneas de alta velocidad debe internalizarse al personal de Adif y Adif Av que cuentan con la experiencia y el compromiso adecuados. Es esencial que estas tareas sean realizadas por personal cualificado y con un profundo conocimiento de las especificidades técnicas de estas líneas, algo que no siempre se garantiza cuando el servicio se externaliza a empresas privadas.

Por lo tanto, desde UGT solicitaremos a la Dirección de ADIF y ADIF AV que:

1. **Revalúe la política de adjudicación de contratos de mantenimiento** a empresas privadas, considerando la reincorporación de estas tareas a la gestión directa por parte de ADIF.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE**

**SI NO, POR LO QUE CONSIGUE**



@ugtferroviarios

[www.ugtferroviarios.es](http://www.ugtferroviarios.es)

**ESEN  
CIAL  
ES**

AYER | HOY | SIEMPRE

2. **Establezca un sistema de supervisión y control más riguroso** sobre las empresas privadas que actualmente gestionan el mantenimiento, para asegurar que cumplen con los estándares exigidos.
3. **Fomente la formación y el desarrollo de competencias internas** dentro de Adif y Adif av, garantizando así que el personal propio esté capacitado para asumir estas responsabilidades críticas.
4. **Implemente un programa de auditoría y revisión periódica** de las infraestructuras mantenidas por empresas privadas, asegurando que cualquier desviación de los estándares de calidad sea corregida de manera inmediata.

Es fundamental que se adopten estas medidas para garantizar la fiabilidad, la calidad del servicio y la confianza de los usuarios en las líneas de alta velocidad de nuestro país. Remarcamos que por supuesto, estamos a disposición para colaborar en el desarrollo de un plan de acción que permita solucionar estas problemáticas y fortalecer el sistema ferroviario español.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE**

**SI NO, POR LO QUE CONSIGUE**